Synergía ISSN L 2953-2973 Vol.5, No.2 noviembre 2026- abril 2027
https://revistas.up.ac.pa/index.php/synergia

Synergía pp.293-307

Razonabilidad y existencia de cuentas por cobrar: Percepción sobre fraude financiero en empresas comerciales panameñas

Reasonableness and existence of accounts receivable: Accounting perceptions of financial fraud in panamanian commercial companies

Claribel Atencio

Universidad de Panamá, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Panamá
Correo: claribel.atencio@up.ac.pa https://orcid.org/0000-0001-8196-2858

Claudia Pérez

Universidad de Panamá, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Panamá
claudia.perez-v@up.ac.pa https://orcid.org/0009-0007-0503-0435

Fecha de recepción: 21/07/2026 Fecha de aceptación: 15/09/2026

DOI: https://doi.org/10.48204/synergia.v5n2.11603

Resumen

El estudio tuvo como objetivo describir la percepción de los contadores públicos autorizados sobre cinco procedimientos relacionados con la razonabilidad y existencia de las cuentas por cobrar y su vinculación percibida con la mitigación del fraude financiero en empresas comerciales de la Ciudad de Panamá durante 2026. Se desarrolló con enfoque cuantitativo, alcance descriptivo, diseño no experimental y corte transversal. Se efectuó un censo de la población accesible, constituida por 75 contadores públicos autorizados que laboraban en la Ciudad de Panamá. La información se recopiló mediante un cuestionario breve de cinco ítems cerrados con escala Likert, correspondientes a revisión documental; conciliaciones y confirmaciones externas; análisis de antigüedad y deterioro; segregación de funciones; y aplicación conjunta del control interno y la auditoría. Los datos se procesaron en SPSS mediante frecuencias absolutas y porcentajes. Los resultados mostraron percepciones favorables sobre la revisión documental (82,7 %), las conciliaciones y confirmaciones externas (84,0 %), el análisis de antigüedad y deterioro (77,3 %), la segregación de funciones (80,0 %) y la articulación entre control interno y auditoría (81,4 %). Se concluye que los participantes reconocieron la importancia de estos procedimientos para fortalecer la confiabilidad de los saldos y disminuir riesgos asociados con registros ficticios, duplicados o sobrevalorados. Debido al carácter breve del instrumento, los hallazgos se circunscriben a la percepción profesional sobre los cinco indicadores evaluados y no permiten establecer causalidad ni medir la reducción efectiva del fraude.

Palabras clave: auditoría financiera, finanzas, comercio, contabilidad, control de las cuentas, verificación contable

Abstract

The study aimed to describe certified public accountants' perceptions of five procedures related to the reasonableness and existence of accounts receivable and their perceived connection with financial fraud mitigation in commercial companies in Panama City during 2026. A quantitative approach, descriptive scope, and nonexperimental cross-sectional design were used. A census was conducted of the accessible population, consisting of 75 certified public accountants working in Panama City. Data were collected through a brief five-item closed-ended Likert questionnaire covering documentary review; reconciliations and external confirmations; aging and impairment analysis; segregation of duties; and the combined application of internal control and audit procedures. Data were processed in SPSS using absolute frequencies and percentages. The findings showed favorable perceptions of documentary review (82.7%), reconciliations and external confirmations (84.0%), aging and impairment analysis (77.3%), segregation of duties (80.0%), and coordination between internal control and auditing (81.4%). It is concluded that participants recognized the relevance of these procedures for strengthening the reliability of balances and reducing risks associated with fictitious, duplicate, or overstated records. Given the instrument's brevity, the findings are limited to professional perceptions of the five indicators assessed and do not establish causality or measure an actual reduction in fraud.

Keywords: financial audit, finance, commerce, accounting, account control, accounting verification

Introducción

Al principio, es importante revisar algunos antecedentes de la investigación, por lo que se puede mencionar el estudio de Tomala (2022), realizado en Ecuador, el cual tuvo el objetivo de evaluar el control interno de las cuentas por cobrar, fue analizada la Junta Regional del Sistema de Agua Potable de Olona mediante el marco COSO I. Para ello se ejecutó un estudio con un enfoque mixto, de tipo descriptivo y con un diseño de investigación deductivo-inductivo, donde se utilizaron la técnica de entrevistas y un cuestionario de control interno. Los resultados encontrados en el análisis mostraron la existencia de controles bajo y no documentados y un alto nivel de riesgo. A partir de los resultados el autor concluyó que era importante generar lineamientos sobre políticas y procedimientos para la mejora de la gestión integral de cartera.

Entonces Correa-Tellez et al. (2022) en su trabajo de investigación realizado en Colombia, analizó la aparición de deudores de auditoría en los Estados Financieros, donde se utilizó un enfoque cuantitativo con un diseño de investigación descriptivo y una revisión de documentos regulatorios, bases de datos, revistas y libros. Concluyeron que, si bien COSO III favorece la identificación de debilidades, cuentas incobrables o plazos de pago altos, la ineficacia en la gestión de la cartera hace que la liquidez, el

cumplimiento de las normas y el rendimiento sostenible total de la empresa tengan que verse como consecuencias.

Luego Cárdenas y Quispe (2023), en Perú, revisaron la influencia de la gestión de cobranzas en la calidad de la información financiera en el I.S.T.P. CESDE; tomaron procedimientos contables y fueron observando la automatización y reconocimiento de ingresos de acuerdo a la NIIF 15; revisaron los manuales de procesos de cobro; evidenciaron debilidades en su seguimiento y contabilidad; denotaron que la formalización del cobro, la implementación de EDUSYS, el reconocimiento de ingresos, mejoran significativamente la calidad y confiabilidad de la empresa en general.

Por último, para los antecedentes, Sáenz y Sáenz (2025), realizó estudio en Panamá, donde se han determinado aquellas competencias contables necesarias para el análisis de los estados financieros de las empresas comerciales panameñas. Elaboraron un estudio de tipo descriptivo, de tipo no experimental, transversal y de campo con 15 directivos y 25 contadores públicos titulados de Colón, a través de entrevistas en profundidad y encuestas validadas. Las conclusiones apuntaron a competencias de tipo cognitivo, ético, organizacional, de investigación, tecnológico y de socialización. Concluyeron que estas competencias contribuyen a mejorar la interpretación de la información financiera, la transparencia de los estados financieros y la prevención del fraude empresarial.

En este sentido, las ventas de créditos en las sociedades comerciales en la Ciudad de Panamá les generan cuentas por cobrar a estas, que tal vez sean ficticias, duplicadas, sobrepasadas, irrecuperables o que le faltan saldo que evidencie el motivo del cobro. Esto sería en contra de lo que concierne a las afirmaciones de existencia, valoraciones, presentaciones verdaderas, entre otros, y les permite la manipulación de activos y resultados; si bien las NIIF les piden una información confiable, comparable y comprensible, el hecho que les falten confirmaciones, conciliaciones sumadas a una antigüedad excesiva de cuentas por cobrar y una hasta falta de segregación de funciones por el departamento de contabilidad, incrementa significativamente el riesgo de fraude financiero al 2026.

Ante este problema, el objetivo del estudio giró en torno a describir la percepción de los contadores públicos sobre los cinco procedimientos de contabilidad y control seleccionados, los cuales fueron: la revisión de documentos, conciliaciones y confirmaciones externas, el análisis de antigüedad y deterioro, segregación de funciones y la aplicación conjunta de controles internos y procedimientos de auditoría en conjunto; a partir de lo anterior, se estableció la siguiente pregunta: ¿Qué percepción tienen los contadores públicos autorizados sobre los procedimientos de revisión documental, conciliaciones y confirmaciones externas, análisis de antigüedad y deterioro, segregación de funciones y aplicación

conjunta de controles internos y procedimientos de auditoría, en relación con la mitigación del fraude financiero en empresas comerciales de la Ciudad de Panamá durante 2026?

Desarrollo

Razonabilidad y existencia de las cuentas por cobrar en la información financiera

Primeramente, las cuentas por cobrar representan exigibles derechos encontrados en la venta de bienes o la prestación de servicios con la condición de que su validación depende de que los saldos que se registran son verificados de la actividad realizada, que están correctamente organizados y que sean recuperables por los importes que son mostrados. En este sentido, Chong et al. (2021), indican que hay que tener en cuenta los controles de reconocimiento, de medición de cuentas de activos y de presentación de las cuentas en los estados financieros. Además, la NIC 1 necesita que se acomode de forma adecuada las transacciones que se van a cargar al ejercicio y que las cuentas comerciales y/o las otras cuentas por cobrar deben aparecer de forma separada si son necesarias para la comprensión de la situación financiera.

En este sentido, la declaración de existencia sirve para verificar que las cuentas por cobrar registradas corresponden efectivamente a la empresa y que, además, tienen su correspondiente correlato en facturas, contratos, pedidos, albaranes de entrega o en extractos bancarios e incluso en confirmaciones de clientes. En este sentido, Correa-Tellez et al. (2022) defienden que el auditor en el registro de cuentas por cobrar y vencimientos, con las condiciones crediticias y los saldos que no son cobrados o el deterioro permite auditar estas cuentas. Por su parte, Astro et al. (2025) sostienen que la integridad contable significa la comprobación, la limpieza de cuentas y los ajustes de cuentas para aclarar la validez de los saldos registrados y a su vez, servir para reforzar la existencia del estado de situación financiera.

Por lo tanto, con que la cuentas por cobrar aparezca registrada en la filial contable o en el libro mayor no es suficiente. La aceptación como activo debe depender de la disponibilidad de las pruebas que demuestren el origen de la transacción, la individualidad del deudor, el monto y posibilidades de recuperación entonces. Así, en compañías comerciales donde se llevan a cabo muchas ventas diariamente, la ausencia de trazas puede convertir un número que aparentemente es correcto en una gran fuente de distorsiones. Para lo cual, la razonabilidad debe entenderse como el resultado de un examen, exhaustivo y no como una simple coincidencia aritmética.

Reconocimiento, medición y deterioro de las cuentas por cobrar

Sobre todo, el registro correcto de las cuentas por cobrar comienza cuando la contabilidad de la entidad satisface las condiciones que darán lugar a su derecho contractual de recibir efectivo. La NIC 1 prevé que los ingresos, gastos, activos y pasivos se reconozcan de forma razonable en los estados financieros; la NIIF 15 relaciona el reconocimiento de los ingresos con la indicada generación de un derecho contractual mediante el cumplimiento de la obligación con el cliente. Cárdenas y Quispe (2023) encontraron que un registro incorrecto de los ingresos y de las cuentas por cobrar afecta la veracidad de la información financiera, y aconsejaron aplicar la NIIF 15, formalizar el proceso de cobranza de las deudas, y crear un sistema automatizado de aviso para la identificación oportuna de los pasivos a pagar.

En efecto, la práctica de una evaluación adicional implica que periódicamente habrá que revisar la recuperación esperada de la cartera, reconociendo que puede haber pérdidas por deterioro que surjan a partir de indicios convincentes de insuficiencia. Vera (2023) observó que la falta de prácticas contables y el desprecio de las provisiones por deterioro dieron lugar a dilaciones en la recuperación y a una mala rendición de cuentas. Acurio (2022), en el marco de una investigación descriptivo-explicativa mixta, indicó encontrar problemáticas relacionadas con la recuperación de cartera y la aplicación de políticas crediticias y concluyó que una actualización de procedimientos permitía reducir el riesgo de las pérdidas de los deudores y una mejor posición financiera de la empresa.

Desde el punto de vista estrictamente contable, no contabilizar un deterioro equivale a sobrevalorar el activo, a inflar artificialmente el patrimonio e incluso a mostrar liquidez que la empresa no tiene realmente. Por lo que la antigüedad del balance no es el único criterio que hay que tener en cuenta para evaluar las pérdidas, sino que hay que considerar el comportamiento histórico del cliente, los impagados de la cartera, los conflictos de carácter comercial, la situación del deudor o las medidas de cobranza adoptadas. Una gran cartera no necesariamente significa solidez financiera; puede ser una acumulación de derechos de realizaciones dudosas que precisan autorización inmediata.

Control interno del ciclo de ventas, crédito y cobranza

Evidentemente, los controles internos de cuentas por cobrar involucran políticas y procedimientos para la aprobación de créditos, la documentación de ventas, el registro de facturas, la aplicación de cobros de deudas, la protección de documentos y la supervisión de recuperaciones de cartera. Porter (2020) revisó la aparición de los controles internos en el proceso de cobranza de una empresa panameña y determinó la existencia de riesgos sobre el manejo del efectivo, el registro de los depósitos y la posibilidad de que

QS
CC BY NC ND

algunos empleados incurriesen en fraude financiero. Partiendo de la evidencia expuesta, el precitado autor hizo hincapié en la importancia de hacer un diagnóstico de las brechas mediante cuestionarios, definir responsabilidades y asegurar el control sobre la recepción, contabilidad y pago de los cobros realizados por los clientes.

De igual manera, Tomala (2022) analizó el control interno de las cuentas por cobrar con base en los componentes del modelo COSO I, y determinó que la entidad investigada no contaba con controles que se ciñesen al manual de políticas y procedimientos. Por el contrario, Aguilar y Moreno (2025) refieren que el modelo COSO coordina el control interno en el entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión, y su utilización ayuda a implementar segregación de funciones, restricciones de acceso, controles independientes y sistemas de seguimiento permanente, todos ellos factores necesarios que ayudan a prevenir errores, apropiaciones indebidas y cambios en la información contable.

Por consiguiente, la evaluación de la efectividad del control interno debe surgir del momento en que comienza la relación comercial y no solo durante el período de amortización de la deuda. Autorizar crédito a un cliente sin la necesaria investigación del mismo; permitir que el mismo empleado facture, cobre y registre; aceptar ajustes a la deuda y modificarlos sin autorización; constituye debilidades de controles que abren oportunidades innecesarias al fraude. Un sistema robusto debería separar responsabilidades incompatibles y dejar verificación documentada de cada actividad. Las excepciones a los métodos establecidos deberían alertar, ser revisadas y tener la debida documentación, pues los fraudes a los que se les hace difícil el descubrimiento surgen en muchos casos como soluciones de rutina aparentemente legítimas.

Riesgos de fraude y procedimientos para comprobar los saldos

Cabe destacar que el fraude financiero se caracteriza por el acto deliberado de hacerse con una ventaja desleal a través de la distorsión, ocultación o manipulación de información. Para Martans (2012), se trata de una actuación que vulnera los activos de las personas y/o entidades y cuya sofisticación se puede hacer mayor poniendo a doble uso un recurso tecnológico. El fraude en cuentas a cobrar puede darse por medio de la existencia de clientes ficticios, la emisión de facturas que se duplican, las ventas a consumidores que no existen, la falta de registro en cobranzas, las notas de crédito mal empleadas, la cancelación de cuentas con base en situaciones que no quedan justificadas, los cambios de fechas y el ocultamiento de saldos que han vencido. Para Porter (2020), distinguiría una clase de fraude

corporativo, que tiene como finalidad engañar a los usuarios de la información sobre el estado de las finanzas, y una clase de fraude laboral que tiene como fin la apropiación indebida de activos.

Por ello, la inspección debe combinar la inspección a realizar a controles básicos y la inspección a procedimientos. Correa-Tellez et al. (2022) proponen inspeccionar la manera de que se obtienen los vencimientos, la actuación del crédito, las cobranzas y la morosidad para decidir si los saldos han de ser sometidos a deterioro. Aguilar y Moreno (2025) incluyen técnicas de auditoría forense como el análisis de datos, la revisión documental, la planificación de entrevistas, la recopilación de evidencia que sea física y la identificación de patrones que se apartan de lo usual. Su investigación abarcó la trazabilidad de cuentas, la materialidad, la clasificación de los tipos de riesgos y las herramientas tecnológicas para la inspección de los saldos relacionados con las facturas y descubrir partidas que son oscuras, errores contables, y aquellos riesgos derivados de reconocer ingresos que tal vez no se materializarán.

En consecuencia, la realidad es que prácticamente ningún tipo de determinación de la existencia y validez de la cartera proporcionan suficiente garantía. Después de cerrado, se deben comparar las confirmaciones externas con los documentos que tienen relación, las facturas, cheques, depósitos bancarios, y cobranzas. De la misma forma que los desajustes deberían ser objeto de investigación en lugar de solucionarse mediante ajustes automáticos. El análisis digital puede descubrir facturas duplicadas, redondeos, usuarios que procesan transacciones fuera del horario de operaciones y concentraciones que son inusuales en notas de crédito. No obstante, la tecnología solo genera valor si el profesional es capaz de interpretar los resultados con escepticismo y si comprende la realidad comercial que surge en cada transacción.

Responsabilidad profesional y medidas para mitigar el fraude financiero

Por un lado, es responsabilidad de la administración, del personal contable y de los que llevan a cabo la presentación de informes la correcta presentación de las cuentas por cobrar. La Ley 280 de 2021 que indica la profesión de contador público en Panamá, enumera entre las actividades profesionales el registro de transacciones, la preparación-evaluación de declaraciones, la auditoría, la verificación de documentos y el examen forense independiente para prevenir y combatir el fraude. La Ley también establece que la principal responsabilidad de registrar o presentar la información financiera es de la administración de la empresa.

Por otro lado, la calidad de la información de los estados financieros depende de que la información sea relevante, fiable, comparable, facilitada, comprensible y oportuna. Castrellón Calderón et al. (2021)

refieren que la contabilidad influencia directamente la toma de decisiones y la contabilidad también representa un ciclo que inicia en una venta y termina en la cancelación de una deuda de una determinada empresa. Asto et al. (2025) evidenciaron una relación directa entre la honestidad de los deudores, la aplicación de las normas contables y la fiabilidad de la información; el Manual EY (2025) además sostiene que la propia correcta aplicación de las NIIF mejora la transparencia, la integridad de la información y la confianza entre las partes implicadas en la operación.

En consecuencia, prevenir el fraude no constituye simplemente corregir el balance del fin de período. El establecimiento comercial de Ciudad de Panamá debe tener políticas integrales que además incluyan evaluaciones de clientes, límites de crédito, conciliaciones mensuales, inspecciones periódicas, seguimiento de edades, cálculos de deterioro, ejercer controles de acceso, supervisión independiente y formación en ética. Aplicar canales para denunciar violaciones, documentando cada modificación en cartera. Solo un buen conjunto de disciplina contable, controles preventivos, análisis forense y responsabilidad profesional hará que las reclamaciones garanticen valer derechos existentes y razonablemente recuperables.

Materiales y métodos

El estudio fue elaborado desde un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo que posee un diseño transversal no experimental, ya que las variables fueron observadas en su contexto natural y la información fue expresada a partir de valores numéricos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2020). Como población disponible se consideró los 75 contadores públicos autorizados que trabajan en la Ciudad de Panamá, esta cantidad de contadores fueron extraídas del registro de Contadores Públicos Autorizados administrado por la Junta Técnica de Contabilidad (JTC), adscrita al Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

Se definieron como criterios de inclusión para acotar la población accesible los siguientes: ser Contador Público Autorizado; ejercer profesionalmente en 2026; trabajar en la ciudad de Panamá; desempeñar tareas contables, de auditoría, control interno, gestiones financieras o cuentas por cobrar; aceptar de manera voluntaria participar en la investigación; y rellenar completamente el cuestionario. Se excluyeron a profesionales que no trabajaban en el período que se estaba analizando, trabajaban fuera de la ciudad de Panamá o presentaban el instrumento incompleto. Mediante la aplicación de estos criterios se obtuvieron un total de 75 profesionales accesibles y dado que todos se incorporaron al estudio se llevó a cabo un censo y no hubo necesidad de realizar un muestreo.

Por ello, la información se recogió a través de un breve cuestionario de cinco preguntas cerradas y una escala Likert de cinco alternativas: 1 mucho en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4 de acuerdo y 5 mucho de acuerdo. El cuestionario se formó según los cinco indicadores que se definieron para el estudio: revisión de documentos; conciliaciones y confirmaciones externas; análisis de antigüedad y deterioro; separación de funciones; y aplicación conjunta de controles internos y auditoría. Cada indicador se operacionalizó de manera que se daba lugar a un ítem en escala Likert, el que desarrollaba cinco posibles respuestas. Como el instrumento era breve, los resultados se interpretaron como una representación profesional de los indicadores seleccionados sin considerar relaciones de causalidad. Esto es, sin medir la reducción efectiva del fraude. El instrumento fue sometido a juicio de tres expertos.

Resultados y discusión

El resultado de un censo de 75 contadores públicos autorizados en la Ciudad de Panamá permitió describir sus opiniones sobre cinco procedimientos referidos a la validez y existencia de cuentas por cobrar. La información se ha organizado en tablas de frecuencia y porcentajes para mostrar el grado de acuerdo en materia de revisión de documentos, conciliaciones y confirmaciones externas, análisis de antigüedad y deterioro, segregación de funciones y aplicación conjunta de controles y procedimientos auditoría interna.

Tabla 1.

Revisión documental de la existencia de las cuentas por cobrar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	2.7	2.7	2.7
	En desacuerdo	4	5.3	5.3	8.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	9.3	9.3	17.3
	De acuerdo	33	44.0	44.0	61.3
	Totalmente de acuerdo	29	38.7	38.7	100.0
	Total	75	100.0	100.0	

Nota: Resultado de encuesta sobre revisión de documentación relacionada a cuentas por cobrar

Ante la pregunta sobre *La revisión de facturas, contratos y documentos de entrega permite comprobar adecuadamente la existencia de las cuentas por cobrar registradas,* la tabla 1 muestra que 33 de los contadores encuestados (44,0%) estuvieron de acuerdo, 29 (38,7%) totalmente de acuerdo y solo 2 participantes (2,7%) totalmente en desacuerdo, 4 (5,3%) en desacuerdo y 7 (9,3%) en una posición

neutral, es decir, se verificó la existencia de cuentas por cobrar, lo que supone un 82,7% de respuestas positivas. Los resultados parecen confirmar que la documentación de respaldo es necesaria, aunque probablemente debería complementarse con confirmaciones externas y conciliaciones periódicas de los estados financieros.

Tabla 2.

Conciliaciones y confirmaciones externas de los saldos por cobrar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1.3	1.3	1.3
	En desacuerdo	3	4.0	4.0	5.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	10.7	10.7	16.0
	De acuerdo	21	28.0	28.0	44.0
	Totalmente de acuerdo	42	56.0	56.0	100.0
	Total	75	100.0	100.0	

Nota: Resultados de encuesta sobre conciliaciones periódicas y directas con clientes

Por su parte, sobre la pregunta *Las conciliaciones periódicas y confirmaciones directas con los clientes fortalecen la razonabilidad de los saldos de las cuentas por cobrar,* la lectura de la Tabla 2 se afirma que 21 contadores (28,0%) estuvieron de acuerdo y 42 (56,0%) estuvieron totalmente de acuerdo en que las conciliaciones y confirmaciones refuerzan la razonabilidad de los saldos, alcanzando una aceptación del 84,0%. En contra, se encuentra 1 encuestados (1,3%) totalmente de desacuerdo, 3 (4,0%) en desacuerdo y 8 (10,7%) de postura neutral. De lo que se infiere, la verificación con terceros queda convertida en un control muy importante para detectar errores, saldos que faltan, asientos duplicados en la contabilidad en forma de estados.

Tabla 3.

Análisis de antigüedad y deterioro de las cuentas por cobrar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4.0	4.0	4.0
	En desacuerdo	5	6.7	6.7	10.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	12.0	12.0	22.7
	De acuerdo	34	45.3	45.3	68.0
	Totalmente de acuerdo	24	32.0	32.0	100.0
	Total	75	100.0	100.0	

Nota: Resultados de encuesta de análisis de antigüedad

Evidentemente, con relación a la pregunta sobre *El análisis de antigüedad y el reconocimiento oportuno del deterioro evitan la sobrevaloración de las cuentas por cobrar en los estados financieros,* la Tabla 3 pone de manifiesto que un total de 34 contadores (45,3%) estuvo de acuerdo, y 24 (32,0%) totalmente de acuerdo en que el análisis de obsolescencia y el deterioro previsivo, ayudan a evitar la revaluación, totalizando un 77,3% de respuestas positivas. Asimismo, 3 encuestados (4,0%) se mostraron totalmente en desacuerdo, 5 (6,7%) en desacuerdo y 9 (12,0%) se mostraron en una posición intermedia. Esto demuestra que es necesario trabajar en la normalización de criterios técnicos en común, a fin de evaluar las pérdidas previsibles y una liquidación oportuna de carteras de insolvencia empresarial.

Tabla 4

Segregación de funciones en la gestión de cuentas por cobrar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	5.3	5.3	5.3
	En desacuerdo	4	5.3	5.3	10.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	9.3	9.3	20.0
	De acuerdo	38	50.7	50.7	70.7
	Totalmente de acuerdo	22	29.3	29.3	100.0
	Total	75	100.0	100.0	

Nota: Resultados de encuesta de segregación de funciones

A partir de lo expuesto y en relación con la pregunta *La segregación de funciones entre autorización del crédito, facturación, cobranza y registro contable reduce el riesgo de fraude financiero,* la Tabla 4 pone de manifiesto que 38 contadores (50,7%) estuvieron de acuerdo y 22 (29,3%) totalmente de acuerdo en que la segregación de funciones reduce la probabilidad del fraude o en que se agrupa el 80,0% de los totalizadores positivos. Sin embargo, 4 participantes (5,3%) se mostraron totalmente en desacuerdo, 4 estaban en desacuerdo y 7 (9,3%) en una posición intermedia; en consecuencia, la segregación de funciones, facturación, cobro y registro es una medida preventiva básica, especialmente para empresas ya existentes con un alto volumen de actividad comercial.

Tabla 5.
Controles internos y auditoría frente al fraude en cuentas por cobrar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	5.3	5.3	5.3
	En desacuerdo	7	9.3	9.3	14.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	4.0	4.0	18.7
	De acuerdo	32	42.7	42.7	61.3
	Totalmente de acuerdo	29	38.7	38.7	100.0
	Total	75	100.0	100.0	

Nota: Resultados de encuesta aplicación de controles internos y procedimientos de auditoría

Por último, ante la afirmación *La aplicación conjunta de controles internos y procedimientos de auditoría permite mitigar fraudes relacionados con cuentas por cobrar ficticias, duplicadas o incobrables*, la Tabla 5 muestra que 32 contadores (42,7 %) estuvieron de acuerdo y 29 (38,7 %) totalmente de acuerdo, lo que representa un 81,4 % de respuestas favorables. En contraste, 4 participantes (5,3 %) estuvieron totalmente en desacuerdo, 7 (9,3 %) en desacuerdo y 3 (4,0 %) mantuvieron una posición neutral. Estos resultados evidencian una percepción mayoritariamente favorable sobre la utilidad de combinar controles internos y procedimientos de auditoría para gestionar los riesgos asociados con cuentas por cobrar ficticias, duplicadas o incobrables; sin embargo, no demuestran por sí solos una reducción efectiva del fraude.

Discusión

Con base en los resultados obtenidos, se identifica una tendencia permanente en cuanto a la auditoria que permite verificar documentos y procedimientos de verificación externos. En la Tabla 1, el 82,7% de los encuestados se encuentra de acuerdo o completamente de acuerdo en que el examen de las facturas, los contratos y los documentos de entrega permite verificar la existencia de los deudores. Por esta razón, la Tabla 2 presenta un porcentaje del 84,0% de aceptación de encuestas de carácter periódico y confirmaciones directas con los clientes. Estos resultados también coinciden con los indicios de Correa-Tellez et al. (2022) que argumentan que una auditoría de cuentas por cobrar debe incluir también, el examen de los soportes, los vencimientos y las confirmaciones para verificar los saldos. El autor opina que el examen de los soportes internos es importante pero no permite obtener un grado de certeza razonable cuando no se contrasta con pruebas independientes de terceros.

Con respecto a la valoración de la cartera y la imagen fiel, la Tabla 3 pone de manifiesto que el 77,3% de los sujetos consultados afirma que el análisis de antigüedad y el deterioro a su debido tiempo impiden volver a valorizar las cuentas por cobrar. Este porcentaje se encuentra ligeramente por debajo del proporcionado en las Tablas 1 y 2, dando la impresión de que existe variabilidad entre la aplicación de los criterios de deterioro, variabilidad que también descubrió Vera (2023) al encontrar que, en este sentido, el desconocimiento de las normas contables y la inexistencia de políticas formales son relevantes, y cuya conclusión se asemeja a la del segundo autor, Acurio (2022), quien concluyó la necesidad de tener políticas adecuadas de crédito y cobranza a fin de reducir el riesgo de generar pérdidas. Y es por esto que ni bastando con detectar el retraso en el pago, requiere un enfoque coherente que vincule el análisis del historial de pagos, la capacidad financiera del cliente y que justifiquen las evidencias de la recuperación esperada.

Por otra parte, también los resultados acerca de la prevención del fraude eran igualmente favorables. La tabla 4 muestra que el 80,0% estimó que la segregación de funciones de crédito, facturación, cobranza y contabilidad disminuye el riesgo de que se produzcan fraudes y en la tabla 5 la cifra se elevó al 81,4% de acuerdo acerca de la aplicación conjunta de procedimientos de control interno y auditoría. Estos resultados son equivalentes a los de Porter (2020), que advirtió que la concentración de funciones crea irregularidades en el proceso de cobranza, así como a los de Aguilar y Moreno (2025), quienes resaltan la validez de las auditorías forenses y el modelo COSO para detectar patrones inusuales. Desde una perspectiva profesional, la eficacia no estriba en controles independientes, sino en su comunión, seguimiento y documentación.

En términos generales, los resultados apuntan a una valoración profesional principalmente positiva extradicional de los cinco procedimientos analizados; sin embargo, esos porcentajes tienen que ser entendidos dentro del contexto descriptivo del estudio, dado que la investigación, a partir de un diseño transversal y no experimental y un instrumento específico de la percepción de los participantes, evidentemente permite evaluar la valoración de la utilidad de estos procedimientos por parte de los contables, pero no permite verificar el efecto real como la ocurrencia o la disminución del fraude, por tanto los resultados son una evaluación profesional, pero no una relación causal verificada.

Conclusiones

Se concluye que el estudio cumplió con su finalidad, ya que permitió describir la percepción de contadores públicos autorizados sobre cinco procedimientos de razonabilidad y existencia de cuentas por cobrar. Las respuestas fueron en su gran parte favorables al procedimiento de revisión documental (82,7 %), conciliaciones y confirmación externas (84,0 %), análisis de antigüedad y deterioro (77,3 %), segregación de funciones (80,0 %) y combinación de controles internos y procedimientos de auditoría (81,4 %). Estos resultados reflejan la apreciación de los integrantes de lo objetivo de los procedimientos descritos, su eficacia para aumentar la fiabilidad de los saldos y controlar riesgos respecto de cuentas que pueden ser falsas, duplicadas o sobrestimadas.

El estudio sugiere que los participantes valoran positivamente la ayuda de los procedimientos analizados para ayudar a reducir el riesgo de fraude en la información financiera. Sin embargo, por ser un estudio descriptivo, no experimental y de tipo transversal estos resultados no permiten afirmar que esos procedimientos reduzcan el fraude ni establecer relaciones de tipo causal. Por lo tanto, los resultados tienen que interpretarse con el alcance que tiene el instrumento utilizado y la población examinada.

Referencias bibliográficas

Acurio Ortiz, S. S. (2022). *Gestión de cuentas por cobrar y su rentabilidad en la empresa Tabex* [B.S. thesis, Pontificia universidad católica del Ecuador]. https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/43b40992-d094-4c5b-96d2-5c8ff7cc1633/content

Aguilar Montoya, M., & Moreno Miranda, C. A. (2025). *Auditoría Forense Como Herramienta Para La Detección De Fraude En Cuentas Por Cobrar De La Ips Alianza Vitae S.A.S. Del Municipio De Sandoná Durante Los Años 2021-2022* [Universidad Mariana]. https://hdl.handle.net/20.500.14112/30945

Astro Romero, celinda R., Camarena Rivera, K. B., & Taipe Reynoso, R. (2025). *Sinceramiento contable de cuentas por cobrar y razonabilidad del estado de situación financiera de la EPS Sedam Huancayo 2023* [Universidad Continental]. https://repositorio.continental.edu.pe/item/118e73f9-9231-408b-a4c3-12595dec20d2

Cárdenas Yuncaccallo, R. A., & Quispe Meza, A. (2023). *La gestión del proceso de cobranza y*

su impacto en la razonabilidad de la información financiera del I.S.T.P. CESDE [Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/entities/publication/4ad29de8-4101-530a-9a6c-edb3c52daf60

Chong León, E., Quevedo Alejos, M. I., Chávez Passano, M., & Bravo Tantaleán, M. (2021). *Contabilidad financiera intermedia: Estados financieros y análisis de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio*. Universidad del Pacífico. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=faROEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=Impacto+en+los+estados+financieros&ots=XhtrBSBhZ8&sig=_gA6imZ6kFLtWwkwH1AOBbouG8E

Correa-Tellez, Y. A., Rico-Rojas, C. F., & Guardiola-Plazas, L. F. (2022). Auditoría de la cuenta por cobrar. *Reflexiones Contables*, *5*(2). https://doi.org/10.22463/26655543.3600

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mcgraw-hill México. https://www.academia.edu/download/64591365/Metodolog%C3%ADvestigaci%C3%B3n.%20Rutas%20cuantitativa,%20cualitativa%20y%20mixta.pdf

Martans, J. M. (2012). *Fraudes financieros*. Comisión Nacional de Valores. https://supervalores.gob.pa/files/Presentaciones_Publicas/2012/COM/Fraudes_Financieros_2012_JMMS.pdf

Porter, L. (2020). *Caracterización del sistema de control interno y su incidenciaen la empresa cervecera al momento de la cobranza ocasionando fraude financiero* [Universidad de Panamá]. https://up-rid.up.ac.pa/6209/1/luzmila_porter.pdf

Sáenz, L., & Sáenz, L. (2025). Competencias contables para el análisis de Estados financieros en empresas comerciales panameñas: un Estudio de caso. *Societas*, *27*(1), 78-94. https://doi.org/10.48204/societas.v27n1.6449

Tomala Figueroa, J. A. (2022). *Control interno en las cuentas por cobrar de la junta administradora del sistema regional de agua potable Olón, parroquia Manglaralto, provincia de Santa Elena, año 2021* [Universidad Estatal Península de Santa Elena]. https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8475

Vera Lindao, Y. M. (2023). *Las cuentas por cobrar en la presentación de los estados financieros de la compañía de taxis Transalbarrada S.A., Catón La Libertdad, año 2021* [Universidad Estatal Península de Santa Elena]. https://repositorio.upse.edu.ec/server/api/core/bitstreams/3e824cb4-fabf-4e24-8458-96bd51611475/content